

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica se publica cuatrimestralmente y tiene como objetivo proporcionar un foro de difusión en toda latinoamérica, con contenido de alta calidad científica y relevancia para la profesión en general. Se pretende publicar una revista de interés, no sólo para miembros del ámbito académico, sino también para profesionistas clínicos, alumnos y proveedores de equipo y servicios biomédicos. La Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica publica artículos desde un enfoque de ingeniería y tecnología aplicada a la medicina, fisiología, odontología, veterinaria, biología, salud pública o administración hospitalaria. Con miras al proceso de internacionalización de la revista, la oficina editorial de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica promueve que los artículos sean publicados de preferencia en idioma inglés.

El material se caracteriza por el énfasis en los aspectos cuantitativos, en los procesos fisiológicos y su modelaje, en el uso racional de instrumentación y visualización gráfica, en el análisis estadístico y en el diseño de nuevos sistemas, métodos y aparatos.

Los artículos publicados son sometidos a un arbitraje estricto y anónimo por miembros de un distinguido Comité Internacional de Arbitraje. Todos los autores deben autorizar la publicación del artículo, responsabilizarse por su contenido, y garantizar su originalidad. En caso de que el artículo sea aceptado, se le enviará al autor la carta de cesión de derechos debidamente llenada con los datos correspondientes a las condiciones de publicación de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica. Adicionalmente, se incluye regularmente una sección de información para miembros de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica (SOMIB) dirigido a los distintos capítulos de la Sociedad o a la sociedad en general. Los miembros de la SOMIB interesados pueden enviar un comunicado breve para su publicación en este espacio, el cual es sometido a revisión editorial pero no a arbitraje externo. Para facilitar la difusión de nuestro trabajo a la comunidad científica internacional, los resúmenes de todos los artículos publicados se reproducen en inglés y en español.

TIPOS DE ARTÍCULO

Los artículos publicados pertenecen a uno de los siguientes tipos y son sometidos al mismo proceso de arbitraje:

Artículos originales de investigación y desarrollo. Presentación de un conocimiento original o el desarrollo de un dispositivo innovador, enmarcado dentro de un análisis crítico de la bibliografía actual, las técnicas existentes y la problemática en particular. Esta presentación incluye los métodos experimentales o de evaluación, los resultados obtenidos y una discusión de

su significado.

Artículos de divulgación o de revisión.

Presentación de un tema bien delimitado y de interés general, con una exposición clara y bien ilustrada y una discusión de los problemas y perspectivas apoyados fuertemente en la bibliografía existente. Los temas incluyen revisiones de actualización temática, análisis de reglamentos y disposiciones legales, discusión de casos extraordinarios o de soluciones a problemas específicos de instituciones de atención médica, de producción o mantenimiento de equipo, criterios de mantenimiento, control de

calidad y licitación, descripción de instituciones afines y planes de estudio, etc.

Notas de información técnica. Presentación concisa centrada en la ilustración gráfica, con un enfoque práctico, de un método, maniobra, proceso o implementación instrumental de utilidad o de interés general; incluye referencias bibliográficas.

Reseñas de libros y de tesis de doctorado. Difusión de proyectos de tesis doctorales que se desarrollan en las distintas instituciones académicas nacionales y de reseñas de los libros de la especialidad que se consideren de interés general.

RECOMENDACIONES DE FORMATO POR TIPO DE ARTÍCULO

Artículos originales de investigación y desarrollo

El formato de este tipo de artículo debe incluir todas las secciones que a continuación se señalan, en el mismo orden (los títulos de las secciones pueden ser diferentes pero siguen el mismo formato):

- *Resumen.* Resumen del contenido del artículo en menos de 200 palabras (ver normas generales).
- *Introducción.* Presentación de los objetivos generales del trabajo y la importancia de este. Típicamente esta sección es de 500 a 800 palabras.
- *Descripción del problema.* Descripción detallada del estado del arte, de los fundamentos teóricos relevantes y la problemática en particular con un análisis crítico de la bibliografía actual. Típicamente esta sección es de 2,000 a 7,000 palabras.

- *Discusión.* Análisis del material presentado, incluyendo una discusión objetiva y crítica de ventajas y desventajas.
- *Conclusiones.* Reflexión sobre los logros del trabajo con respecto a los objetivos planteados, y discusión breve del futuro del tema. Típicamente las secciones de discusión y conclusiones juntas contienen de 500 a 1,500 palabras.
- *Agradecimientos y declaración de intereses.*
- *Secciones opcionales* (ver normas generales).
- *Referencias.* Un artículo de este tipo contiene típicamente entre 10 y 30 citas bibliográficas, con un número importante de referencias a artículos de investigación recientes (últimos 5 años).

Notas técnicas

El formato recomendado es el siguiente:

- *Resumen.* Resumen del contenido del artículo en menos de 100 palabras (ver normas generales).
- *Introducción.* Breve descripción de la problemática en particular y la importancia del trabajo. No más de 500 palabras.
- *Métodos.* Descripción detallada de la solución, del diseño del dispositivo, o de la maniobra, con su ciento detalle para permitir su reproducción y con por lo menos un diagrama o ilustración. No más de 1,500 palabras.
- *Discusión y conclusiones.* Discusión objetiva y crítica de ventajas y desventajas, incluyendo una reflexión sobre la utilidad general del método.
- *Referencias.* Este tipo de artículo incluye típicamente entre 3 y 10

citas incluyendo manuales técnicos de dispositivos empleados.

ENTREGA DE MANUSCRITOS Y ARBITRAJE

La recepción de artículos es continua y no existe convocatorias ni fechas para artículos en general; sin embargo, periódicamente se publican números especiales con un enfoque particular en un tema específico y con un editor invitado; estos tendrán convocatorias específicas y fechas límite para ser incluidos en la publicación. Para cada artículo se debe entregar:

- Artículo completo en formato Word o L^AT_EX incluyendo resumen (inglés y español) palabras clave, lista de autores e instituciones y el nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del autor responsable.
- El artículo deberá estar en el formato definido en las plantillas proporcionadas para tal fin y que están disponibles en línea

(<http://rmib.somib.org.mx/pdfs/Template.zip> o <http://rmib.somib.org.mx/pdfs/Plantilla.docx>).

- Las figuras, tablas, fórmulas etc... deberán ser incluidas directamente en el artículo.
- El artículo deberá ser enviado por vía electrónica a: rmib.somib@gmail.com.

Al recibir los artículos se emitirá una constancia de recibo que incluye la fecha de recepción y el número de control que se asignó al artículo. El proceso editorial y de arbitraje es responsabilidad del editor e incluye la revisión de por lo menos 2 árbitros expertos en forma anónima. Los dictámenes del arbitraje serán enviados al autor responsable. Una vez aceptado un artículo en su versión final, se enviará a los autores las instrucciones para el pago de la cuota de publicación. Este pago será utilizado para cubrir costos de formación gráfica, corrección de estilo y reproducción. El artículo se publicará en el siguiente número de la revista y los autores recibirán 5 sobretiros libres de costo.

